

BARBÉ IZUEL, E. (Dir.), *La Unión Europea más allá de sus fronteras. ¿Hacia la transformación del Mediterráneo y Europa Oriental?*, Ed. Tecnos, Madrid, 2010, 196 pp.

No creo que el equipo investigador responsable de la publicación de la que ahora damos noticia, con la Profesora Esther Barbé al frente, pudiera haber imaginado cuando concibió este proyecto un contexto más propicio para su presentación a la comunidad académica. La obra ha visto, en efecto, la luz en vísperas de los acontecimientos que han convulsionado a la ribera sur del Mediterráneo, poniendo definitivamente en evidencia las limitaciones, por no decir el fracaso, de la estrategia seguida por la Unión Europea en la región y obligándola a reconsiderar en su conjunto la denominada Política Europea de Vecindad (PEV).

Esta coincidencia temporal otorga al trabajo un indudable atractivo, pero no constituye en modo alguno su principal mérito. Y es que, más allá de lo contingente, el planteamiento con el que sus autores abordan la materia objeto de estudio es precisamente el de tratar de superar la interpretación más extendida, digamos convencional, de aquella política, poniendo en cuestión la imagen de la Unión Europea como simple «hegemon normativo» regional cuyo objetivo consiste primordialmente en «europeizar» a sus vecinos mediante la transferencia unilateral de sus propios estándares y normas. Si para ello se sirven de un enfoque metodológico muy riguroso, como es el caso, fundado además en el manejo y análisis de una abundante y no menos interesante evidencia empírica, no puede extrañar que el resultado final sea una valiosa contribución a la comprensión de un esquema de relaciones mucho más complejo de lo que aparenta y, en consecuencia, una excelente herramienta en la tarea de revisar críticamente su pertinencia como modelo de actuación de la UE.

Como decía, la publicación tiene su origen en un proyecto de investigación (EUPROX, *Coordinación, europeización e internacionalización en la periferia de la Unión Europea, Mediterráneo y Europa Oriental*) dirigido desde el Observatorio de Política Exterior Europea del Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad Autónoma de Barcelona. Esa impronta condiciona completamente la estructura de la obra, de tal forma que cada uno de sus capítulos, sin perjuicio de su interés específico, no cobra pleno sentido más que como parte del conjunto. Dicho de otro modo, estamos ante una obra colectiva en la más estricta acepción del término.

Así nos lo hace ver desde un principio la Prof.^a E. Barbé cuando, tras esbozar en la *Introducción* las premisas teóricas sobre las que se funda el estudio y los objetivos que persigue, advierte de los riesgos que entrañaría abordar su lectura sin prestar la atención debida al Capítulo I («Más allá de la europeización: modelos de convergencia entre la Unión Europea y sus vecinos»). En él, Anna Herranz establece con claridad los parámetros de referencia del conjunto de la investigación y, por tanto, las claves metodológicas que permiten comprender el sentido del resto de capítulos. Frente a la visión predominante de las relaciones de vecindad de la UE como un proceso unidireccional de «europeización» de los países de su entorno más próximo, se nos proponen dos modelos de convergencia alternativos: por un lado, el que se asienta o se inspira en normas desarrolladas por otras instituciones internacionales («internacionalización»); y, por otro, el que surge en el marco de una relación estrictamente bilateral entre la UE y un país tercero, bus-

cando adaptarse a la situación o a las características específicas de este último («coordinación»).

A partir de ahí, y simplificando mucho la explicación del método empleado, de lo que se trata es de identificar y valorar sobre la base de una abundante evidencia empírica cuál es el modelo de interacción más extendido en las relaciones de la UE con una amplia muestra de países vecinos (Argelia, Marruecos, Rusia, Ucrania, Moldova, Georgia y Turquía) y en un número relevante, y a la vez diverso, de materias (comercio, medio ambiente, energía, política exterior, política de migraciones y buen gobierno). Como puede apreciarse, se opta por un concepto de vecindad que excede claramente el de la PEV, en la medida en que Argelia y Rusia no son destinatarios de la misma y Turquía goza desde hace años del estatuto de país candidato a una eventual adhesión.

De este modo, cada uno de los seis capítulos centrales de la obra está dedicado al estudio de una de las áreas temáticas mencionadas: «La liberalización comercial de la UE con los países vecinos: ¿un arma de doble filo?» (M. Millet, P. García Durán y M. E. Casanova); «A toda luz y a medio gas: relaciones energéticas entre la Unión Europea y su entorno próximo» (A. Herranz y E. Zapater); «El medio ambiente en la política de vecindad de la UE: a la búsqueda de estrategias alternativas» (A. González Bondía y O. Costa); «Una declaración de intenciones: la UE y los países vecinos en la política exterior y de seguridad» (M. Natorski); «¿Facilitación de visados a cambio de readmisión? La política de inmigración y asilo de la UE hacia los países vecinos» (R. Hernández i Sagrera, O. Perni y J. P. Soriano); «Promoción del buen gobierno: los vecinos ante el vestido del nuevo emperador» (M. A. Sabiote, E. Soler y L. Tomás).

Ahora bien, para alcanzar plenamente sus objetivos el enfoque metodológico propuesto exige un último esfuerzo de sistematización e interpretación conjunta de los resultados alcanzados en cada uno de los estudios de caso. Y a ello se libran E. Barbé y A. Herranz en el capítulo final de la obra para concluir, entre otras cosas, que «la radiografía geográfica y sectorial de las normas que se establecen como estándares para la convergencia en los documentos que guían las relaciones entre la UE y los países de su proximidad dibuja un panorama mucho más diverso del que esperaríamos de un «hegemón normativo regional» (p. 181). Ni el modelo de la «europeización» es el más extendido, ni su aplicación garantiza una mayor integración; por el contrario, como ocurre por ejemplo en el caso de la gestión de los flujos migratorios, puede terminar desembocando en la aparición de nuevas barreras. De igual forma que la «internacionalización», modelo predominante en el proceso de convergencia que la UE trata de liderar en su vecindad, no obedece tanto a una estrategia «multilateralista» como al más puro y llano pragmatismo, que obliga a la Unión a optar por estándares internacionales cuando no puede imponer los suyos propios.

Sugerentes conclusiones, en fin, que tienen la virtud de desafiar algunos planteamientos ampliamente aceptados en el análisis de la política de vecindad, cumpliendo de este modo con la misión de cualquier buen proyecto de investigación al hacer avanzar nuestro conocimiento de esta importante faceta de la acción exterior de la Unión Europea.

Luis N. González Alonso
 Profesor Titular,
 Universidad de Salamanca